

## INSTRUCTIVO C.S.C./D.N.P./Nro. 22/2024

### LA PAZ

Calle Rosendo Gutiérrez N° 386  
Zona Sopocachi  
Telf.: (2) 2444528  
Fax: (2) 2440465

### COCHABAMBA

Av. Calancha N° 1419  
Esq. Casto Rojas  
Parque Demetrio Canelas Sudeste  
Telfs.: (4) 4666866 • 4666868  
Telf./Fax: (4) 4666867

### SANTA CRUZ

3er Anillo Av. Guapay y Canal  
Cotoca  
Telf.: (3) 3120587  
Fax: (3) 3120978

### ORURO

Calle Petot N° 1818  
Entre Murguía y Aldana  
Telf.: (2) 5253181  
Telf./Fax: (2) 5252987

### POTOSÍ

Av. Sevilla N° 641  
Entre Calama y Villazón  
Telf./Fax: (2) 6231451

### SUCRE

Av. German Mendoza  
Esq. 29 de Septiembre N° 1411  
Telf.: (4) 6454723

### TARIJA

Calle Bolívar entre O'Connor y  
Junín N° 675  
Telf.: (4) 6644296  
Fax: (4) 6644396

### TRINIDAD

Calle Felix Sattori N° 633  
Telf./Fax: (3) 4620666

### COBIJA

Calle Columna Porvenir N° 42  
Barrio Miraflores  
Telf./Fax: (3) 8422306

### TUPIZA

Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)  
Telf./Fax: (2) 6942075

### RIBERALTA

Av. Federico Hecker N° 241, entre  
Santisteban y Gabriel René Moreno  
Telf.: (3) 8523093  
Fax: (3) 8523568

**A: JEFES MEDICOS Y ADMINISTRADORES DE LAS REGIONALES DE LA PAZ, ORURO, POTOSÍ, COCHABAMBA, SUCRE, TARIJA, SANTA CRUZ, COBIJA, RIBERALTA, TRINIDAD Y TUPIZA DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.**

**DE: DR. GERMAN JR NAVIA GUTIERREZ**

**DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD A.I.**

**REF.: IMPLEMENTACION DE FORMULARIO DE REPORTES SEMANALES**

EL SUSCRITO **DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, INSTRUYE:**

A partir de la fecha se implementa el **FORMULARIO DE REPORTE DE INFORMACIÓN SEMANAL**, según las siguientes instrucciones:

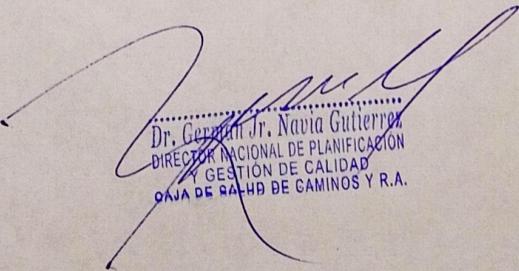
- El primer reporte será de la semana (22 al 26 de julio), del presente año.
- Los Jefes Médicos y Administradores de las regionales deben llenar en conjunto el formulario, adecuando el mismo a las actividades realizadas en la semana efectiva.
- Las metas y avances de los porcentajes deben ser adecuados según su programación mensual registrada en el POA.
- El registro y llenado de la columna de **ACTIVIDADES POA 2024** debe estar relacionado con las partidas registradas en el POA 2024, que actualmente tienen todas las regionales.
- Para el registro del avance de las metas semanales se debe dividir de las semanas efectivas del mes.
- Asimismo, deben registrar la columna de **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** en **estado devengado**, en las partidas que correspondan a sus actividades del POA 2024.
- También se debe llenar la columna de **ACTIVIDADES EXTRA POA**, describiendo la actividad y su resultado.
- No se pedirá enviar medios de verificación los cuales solo se aplicarán para la evaluación trimestral del POA.
- Deben enviar el formulario en formato Excel los días lunes hasta las 14:00, al correo electrónico: **[planificación@cajasaludcaminos.gob.bo](mailto:planificación@cajasaludcaminos.gob.bo)**

Se adjunta un modelo ejemplo del archivo Excel a llenar. Se proporcionará el formulario mediante los correos electrónicos institucionales.

El incumplimiento al presente instructivo tendrá las sanciones correspondientes de acuerdo a normativa vigente.

A TAL EFECTO, **EN EL DÍA**, POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, PROCÉDASE A NOTIFICAR, SEA CON LAS FORMALIDADES DE LEY.

La Paz, 25 de julio de 2024

  
Dr. German Jr. Navia Gutierrez  
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
Y GESTIÓN DE CALIDAD  
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.